

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 90	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 300	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.  
Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	10 38	3 15	6 13
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 55	6 25	» »
» » á Sanlúcar. . . . .	7 15	» »	3 16	» »
De Sevilla á Jerez. . . . .	5 40	» »	2 35	6 35
» » Cádiz á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 15	» »
» » Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 15	» »

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Jueves 21 de Agosto de 1884.

Núm. 8.717.

## El Guadalete.

### LOS FERRO-CARRILES EN ESPAÑA.

IX.

De todas las reclamaciones presentadas, las que con más detenimiento ha estudiado la minoría de la Comision en su informe, son las que se refieren al material y personal, á la inspeccion administrativa y al procedimiento que debe seguirse en las reclamaciones con las compañías.

Sería muy conveniente que el gobierno, teniendo presente lo que dispone el artículo 37 del pliego de condiciones generales y los preceptos comprendidos en el capítulo IV de los reglamentos de 1855 y 1876, dictase órdenes severas para que las inspecciones facultativas hagan un estudio detenido del material y del personal que cada compañía tiene y del estado en que se encuentra, é informasen sobre si cada una tiene el mínimum que le corresponde segun el pliego de condiciones particulares, y si ese mínimum es suficiente para practicar el servicio con la seguridad y regularidad convenientes.

Es de creer que tomadas estas medidas con buena voluntad y con energía, desaparecerán multitud de abusos, se facilitarán los medios para aumentar la velocidad de los trenes, se evitarán muchos peligros, se prestará el servicio con mayor regularidad y se calmará la opinion, hoy profundamente alarmada ante la omnipotencia de algunas empresas.

Para apreciar bien los perjuicios que causa al público la falta de material útil para el movimiento de cada línea, basta decir que en muchas ocasiones se facturan mercancías en clases que no les corresponden, si á los remitentes les urge la expedición y no pueden esperar á que en las estaciones haya el material á propósito, y que en otras, frecuentes por desgracia, los expedidores tienen que esperar muchos dias á que puedan estar á su disposición los wagones que piden para el transporte.

Y como las compañías no principian á contar los plazos sino desde que se entregan de la carga, y como no se entregan de ella mientras no tienen dispuesto el material, resulta que el plazo para salir la expedición no son dos dias, como está mandado, sino muchos, sin responsabilidad ninguna para ellas por los perjuicios, algunas veces de consideracion, que causan al comercio.

De la mayor parte de los abusos cometidos por las empresas de ferro-carriles; de casi todos los perjuicios que sufre el público por consecuencia de ellos; de las alteraciones arbitrarias que se hacen en las tarifas, y de las infracciones constantes de las leyes y reglamentos son, en primer término, responsables las inspecciones administrativas que por falta de inteligencia, por poca actividad, por excesiva complacencia ó por otras causas, consistentes que las empresas falten á los preceptos de la ley y cometan abusos de todo género.

El mal grave, que todos lamentamos, procede más que de las leyes, de los encargados de hacerlas cumplir; más que de la contradicción entre los preceptos que reglamentan su vida del abandono y complacencia en los encargados de vigilarlas. Una compañía de ferro carril no es más que una explotacion comercial, que tiene por objeto explotar un negocio determinado, y claro es que ha de hacerlo en la forma que más convenga á sus intereses.

Si tuvieran completa y absoluta independencia, si no estuviesen intimamente ligadas con el gobierno, si no tuvieran deberes que cumplir á cambio de servicios recibidos, parecería natural y lógico, y sería necesario, que no se les sujetara á vigilancia alguna. Pero desde el momento en que celebran un contrato con el gobierno y se obligan á cumplir sus condiciones; desde el punto y hora en

que sus derechos y obligaciones son recíprocas con los derechos y obligaciones del gobierno y del público, claro es que esa vigilancia debe ejercerse, y debe ejercerse con esmero y con rectitud si ha de dar los resultados apetecidos.

Las reclamaciones que entablan los particulares contra las empresas de ferro-carriles sobre el cumplimiento del contrato de trasportes y para las indemnizaciones consiguientes, ¿ante quién deberán hacerse? Segun el artículo 143 del reglamento de 1878, ante los tribunales ordinarios. ¿Y cómo? En los términos y plazos prescritos por el Código de comercio.

Algunas Compañías pretenden recabar el privilegio de ser demandadas en el lugar de su domicilio, con lo cual harian completamente ilusorio el derecho de los reclamantes, y para evitar esto, que da lugar á muchas cuestiones, y que es motivo de graves quejas en la informacion parlamentaria, convendria que por el gobierno se hiciera una declaracion clara, explicita, terminante, de que las empresas tienen su domicilio donde tienen estaciones establecidas, y que en cualquier punto donde estas existan, puedan ser demandadas en los casos que proceda con arreglo á la ley.

Sucede que las empresas pueden rectificar las tarifas á la llegada de las mercancías si en la estacion de origen se cometió al facturarlas algun error en su perjuicio, y que este mismo derecho se concede á los remitentes cuando el error se cometió en perjuicio suyo. Hasta aquí están equiparados los derechos de las empresas y remitentes, pero nace una desigualdad irritante, un privilegio insostenible en favor de las empresas desde el momento en que estas, cuando el perjuicio es suyo, rectifican el talon á la llegada y no entregan la mercancía si no se paga el porte, no con arreglo á lo que el talon marca, sino con arreglo á la tarifa que debió aplicarse; mientras que cuando el perjudicado es el remitente, se le exige el pago de la tarifa indebidamente aplicada, no la que se le debió aplicar, y solo cuando la Compañía lo acuerde, despues de grandes dilaciones y gastos y perjuicios y molestias, es cuando se le reintegra la diferencia que se le cobró de más.

Esto no puede ni debe sostenerse. Si se reconoce el derecho de rectificar la tarifa, lo cual es un mal grave y expuesto á todo género de abusos, es preciso que el abono se haga lo mismo por las empresas que por los consignatarios, desde el momento en que la rectificacion se verifica, es decir, en el acto de entregar las mercancías, sin dilaciones, sin expedientes, sin escritos, sin más formalidades que la de la intervencion de la Inspeccion administrativa para resolver sobre cuál tarifa debió aplicarse al facturar.

### LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN FRANCIA.

El *Journal Officiel*, de Francia, publica el dia 16 el texto de la ley de la revision constitucional. Hé aquí sus cuatro artículos, con el texto de la Constitucion de 1875 que reforma, modifica ó añade:

«La Asamblea Nacional ha adoptado, y el presidente de la república promulga la ley cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 1.º El párrafo 2.º del art. 5.º de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, relativo á la organizacion de los poderes públicos, se ha modificado en la siguiente forma:

«En este caso (el de disolucion de la Cámara de diputados, acordado por el presidente, de conformidad con el Senado), los colegios electorales serán reunidos para nuevas elecciones en el término de dos meses, y la Cámara á los diez dias que sigan á la terminacion de las operaciones electorales.»

El párrafo reformado decia en la Constitucion:

«En este caso, los colegios electorales serán convocados para nuevas elecciones en el período de tres meses.»

De modo que esta modificacion consiste en que el interregno parlamentario dure un mes menos, y no sabemos que tal nemiad pueda ser motivo de toda una reforma constitucional.

Art. 2.º El párrafo 5.º del art. 8.º de la misma ley de 25 de Febrero de 1875 dice: «Las deliberaciones referentes á revision de leyes constitucionales en todo ó en parte, deberán ser acordadas por mayoria absoluta de los miembros que compongan la Asamblea nacional.»

A este párrafo se añade:

«La forma republicana de gobierno no puede ser objeto de una proposicion de revision.

«Los miembros de las familias que hayan reinado en la Francia son inelegibles á la presidencia de la república.»

Apasionados y vehementísimos debates ha producido este párrafo que establece la indiscutibilidad de la forma de gobierno republicana.

«Art. 3.º Los artículos 1.º al 7.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875, relativos á la organizacion del Senado, no tendrán carácter alguno constitucional.»

Esto es sencillamente un aplazamiento entre los que piden la abolicion del Senado y los que le defienden. Ahora en todas las legislaturas habrá una batalla, en que unos pidan la cabeza del Senado y otros la nieguen. Queda el Senado sin prestigio en vísperas de cesantía, aislado de la opinion, bajo la amenaza de muerte que se lee entre líneas en el párrafo transcrito.

«Art. 4.º El párrafo tercero del artículo 1.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875 sobre las relaciones de los poderes públicos queda derogado.»

Este párrafo tercero que se deroga decia:

«El domingo que seguirá á la reapertura de las Cámaras se dirigirán á Dios preces públicas en las iglesias y en los templos para demandar su auxilio para los trabajos de las Asambleas.»

Decia con razon un orador de la derecha en la Cámara de Versalles que esta supresion de las preces era una indirecta velada á la supresion del presupuesto de Cultos.

En resumen: la reforma toda es algo así como querer hacer una cosa que no se hace. Tan larga campaña para tan pusilánime obra tiene algo de las empresas de los Mirmidones, que empezaban con rogativas al cielo pidiendo la victoria, con epopeyas cantadas en las plazas, con la inauguracion de estatuas y columnas rostrales... y acababan con el licenciamiento de las virginales tropas.

Una sola cosa se advierte en cuanto ha sucedido en la Asamblea de Versalles: los proyectos del gobierno han obtenido gran mayoria, y esto revela que en medio de las turbaciones de radicales y socialistas, el principio de autoridad cuenta con robustos medios de defensa. Esto es más seria garantía para la república que los artículos declarándola indiscutible.

La votacion definitiva de la ley revisionista ha sorprendido á todos por lo compacta y nutrida. De 681 votantes han votado en pró 509, y en contra, sumando sus fuerzas los monárquicos y muchos radicales, solo han llegado á 172.

Antes de votar hubo dos solenes protestas, una hecha en nombre de la monarquía por el conde de Mun, y otra en representacion de la extrema izquierda por Mr. Henry Maret.

### RUIZ ZORRILLA CONDENADO Á MUERTE.

El *Semanario Riojano*, de Logroño, del 17, publica la siguiente noticia:

«El Tribunal Supremo de Guerra y Marina aprobó en todas sus partes la sentencia dictada por el consejo de guerra, que tuvo lugar en esta capital el dia 19 de Junio próximo pasado, en la causa

instruida con motivo de los sucesos de Santo Domingo de la Calzada.

Por ella fueron condenados en rebeldía á ser pasados por las armas, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Martin Blazquez, teniente que fué del regimiento de Numancia; á cadena perpétua, D. Juan Manuel Zapatero y Castillo, y á doce años de presidio los Sres. D. Francisco de P. Marin y D. Ramon Arce.

Han sido absueltos libremente, despues de haber sufrido las consecuencias del proceso, los Sres. D. Carlos Amusco, Nuñez y So ar, de la clase de paisanos, y los Sres. Gil, Estéban, Robles y Sierra, de la de militares.»

Felicitemos á los absueltos y principalmente al Sr. Amusco, director y fundador del periódico que nos dá esta agradable noticia.

### LA DIRECCION DE LOS GLOBOS.

A pesar de la reserva de los periódicos franceses, hemos podido obtener algunos datos más, sobre los ya publicados acerca del experimento de navegacion aérea que llevaron á cabo el 9 de Agosto el capitán Renard, de ingenieros, y el capitán Krebs, de infantería, en el taller de aerostacion que el gobierno ha establecido en Chalet Meudon.

El globo mide unos 60 metros de largo por 10 de diámetro; susponde una plataforma larga de unos 40 metros de longitud por tres de ancho; en uno de sus extremos va el aeronauta, y en el otro la hélice propulsora y una máquina magneto-eléctrica de Gramme; la batería eléctrica y el lastre se colocan en el centro de la plataforma.

El viento era moderado, y una vez en el aire, ensayaron primero los viajeros, el timon, que es una vela de unos 10 metros cuadrados, siendo los resultados en extremo satisfactorios y el gobierno del globo muy fácil y rápido. Empujado por el viento, fué el globo de Chalet Meudon á Petit Bicetre, encima de los bosques de Meudon; en este punto, quisieron los aeronautas volver al punto de partida, lo que efectuaron haciendo funcionar la máquina eléctrica y el timon, franqueando en cinco minutos la distancia entre ambos puntos, que es de unos tres mil metros, con un resultado verdaderamente maravilloso.

El globo tomó tierra ó fondeó precisamente delante de la puerta de la casilla de madera destinada á guardarlo. Los ensayos van á continuar recorriendo distancias mayores y trataremos de comunicar á nuestros lectores los resultados de los experimentos.

### EL HEBRAISMO EN OSUNA.

VERDADERO PRODIGIO DE LA PROVIDENCIA.

Trasladamos con sumo gusto de las columnas de *El Ursaonense* á las de *La Andalucia* el artículo que en nuestro estimado colega ha publicado el Excmo. señor D. Antonio María García Blanco, con el título que antecede. El ilustre orientalista declara haber terminado la obra extraordinaria á que ha consagrado gran parte de su existencia, y lo más profundo de sus conocimientos en los idiomas de las razas semíticas; el «Diccionario Hebreo-Español» libro que asusta por las dificultades que hay que vencer para salir airoso en tan extraordinaria empresa, aquí donde no tenemos ningun precedente en su género.

La nueva produccion del señor García Blanco estará á la altura de su celebridad tanto en España como en el extranjero, como filólogo y orientalista, y será un nuevo motivo para que la provincia de Sevilla y Osuna, donde nació, se enorgullezcan de contar entre sus hijos uno que tanto sepa elevar en los tiempos modernos el nivel científico de su patria.

Dice así el artículo del egregio orientalista:

«Al verme en Osuna, mi patria, conclu-

yendo ó concluido ya un «Diccionario Hebreo-Español» á los ochenta y cuatro años, despues de publicar una «Gramática hebrea» en España, y su compendio (que ha editado un discípulo mio), una «Traduccion de los Salmos» á esta Lengua y varios otros opúsculos filológicos, y traduccion que tengo hechas del original hebreo al castellano, he vuelto la vista atrás y, echando una mirada retrospectiva sobre mí y sobre mis cosas, no he podido menos que decir: «Milagro, portento, prodigio, maravilla, fortuna inesperada, Providencia.» La Divina Providencia ha querido perpetuar en esta villa las altas miras del Conde de Ureña y Duque de Osuna, don Juan Tellez Giron, inculcador fundador de la Universidad, «Pater Patriæ» verdadero, á cuya augusta memoria dedico este pequeño trabajo; ella me auxiliará en honra suya y de este pueblo, siempre grande y siempre afortunado.

Es prodigio, segun Ciceron, un hecho que declara la omnipotencia y divinidad de Dios: «multa sæpe prodigia vim ejus (Dei) numenque declarant;» y ésto es lo que yo veo en el hecho de haberme Dios proporcionado medios y modo de cultivar la Lengua hebrea y dándome tan larga vida, hasta poder publicar la Gramática ó «Diquq» y su compendio, con las traduccion y opúsculos filológicos que ya conoce la prensa, y el «Diccionario Hebreo-Español», que dará á luz, Dios mediante.

Nació en esta villa, de padres pobres pero honrados y con medianas facultades para dar carrera a tres varones que, por fortuna, fuimos hijos suyos, pudimos estudiar en su Universidad, la Medicina los dos, y la Teología y todo lo «al», para seguir carrera eclesiástica; pero jamás hubiera alcanzado conocimientos hebraicos, si no hubiese venido á Osuna D. Pablo de la Llave y Avila, nombrado por la casa ducal Dignidad de Tesorero de la Insigne Iglesia Colegiata.

Este eminente americano trajo á Osuna las primeras semillas de Lengua hebrea y griega, que aproveché yo con avidez; así como mis hermanos las de Botánica y Ciencias Naturales que con igual generosidad nos prodigaba el venerando sacerdote.

Iniciado ya providencialmente en el Hebreo, pues que en la Universidad nadie habia que lo conociese siquiera, ni habia habido desde su fundacion cátedra de aquellos idiomas, deseaba con ansia poder ir á Madrid, única poblacion en que entónces podia proseguir el estudio.

Otra nueva casualidad llevó allá á mi inolvidable padre, como diputado á Cortes por la provincia de Sevilla, inmediatamente la aproveché, yéndome á su lado para acompañarle. Entónces conocí al insigne Doctor y Maestro D. Francisco Orchell y Ferrer, catedrático singular de Lengua Hebrea en los Reales Estudios de San Isidro, por oposicion, y con veinticuatro años de servicios en la enseñanza. A su lado, y en dos cursos muy completos, me puse en disposicion de ser nombrado catedrático de Hebreo de la Universidad de Granada.

Pero no estaba aun en sazón la simiente: una contrarrevolucion hizo que no fuésemos á Granada, ni yo ni mi querido padre que tambien estaba nombrado catedrático para la Escuela de Medicina de aquella Universidad: en vez de esto, tuve que retirarme al campo, á cierta posesion de viña que tenia mi padre en este término de Osuna.

Cuatro años de soledad y estudio me dejaron poder rumiar las doctrinas de mis dos sabios maestros; salí de allí y fui de cura á Valdelarco, por oposicion; de Valdelarco pasé á Ecija, con el mismo carácter y por nuevo concurso; de Ecija salí á Sevilla, ganando, tambien por oposicion, la Magistral de la Capilla Real de San Fernando; y allí, ya madura y bien granada la simiente hebraica, fui nom-

brado, por el Claustro de su Universidad catdrático sustituto de Lengua hebrea.

A los dos años, elegido diputado á Cortes por la provincia, pasé á Madrid; y concluida la Diputacion, fui nombrado catdrático de Lengua y Literatura hebrea, cátedra vacante en la Universidad Central (entonces Escuela de Jurisprudencia), por la vuelta de Orshell á su Arcediano de Tortosa, donde murió, y por la muerte del jesuita P. Artiga.

Ya catdrático de la Central, emprendí mi obra de «Gramática Hebrea» ó «Diquig» y premiada aquella en sus tomos I, II y III, acometí la empresa de la «Traducción Bíblica», y á poco la del «Diccionario», que, concluido ya hoy, sólo espera que el Gobierno arbitre medios para proceder á su impresion.

¿Qué es todo esto, Dios mio, más que una cadena de milagros, portentos, prodigios, maravillas, fortuna inesperada y «Providencia» divina, que no tengo entrañas ni corazón para sentir, ni palabras para expresar y agradecer, ni vida tengo para corresponder á tan singulares beneficios?

Pero aun resta la confirmacion de todo esto, y de las misericordias de Dios hácia mí y hácia este afortunado pueblo: aún me queda por decir cómo me hallo en Osuna y cómo puedo todavía prometerme que se imprima aquí mismo el «Diccionario Hebreo-Español.»

Ya jubilado desde el año 1876 y muertos mis hermanos Francisco de Borja y Juan Nepomuceno, que me ayudaban, me fué preciso acompañar á la única hermana que me ha quedado, y acompañarme de ella; primero estuvimos en Marchena, despues nos trasladamos á Sevilla, y de allí nos hemos venido á Osuna, á dejar acaso nuestros huesos donde vimos la luz primera.

Signe el prodigio, pues sigo viviendo; y por vía de entretenimiento y á instancias de nueve jóvenes apreciables, emprendimos, hace año y medio, una conferencia diaria, que ha dado por resultado conocer ya la Lengua hebrea dos jóvenes letrados, un médico, cinco escolares y un cajista de imprenta, todos á cual más aficionado y á cual más afecto al Hebreo y al maestro que se lo inicia.

¿Será, pues, aventurado el esperar y el prometerme yo que se imprima aquí mismo, que se publique en Osuna el «Primer Diccionario Hebreo-Español» que va á haber en España? Hay imprenta en la villa del conde de Ureña, como la hubo en lo antiguo; hay cajista que lee hebreo como el castellano, que conoce y sabe manejar la caja hebraica como la española, y que desea el momento de que se principie la obra; hay jóvenes de buena vista y pulso firme que copien originales, corrijan pruebas y estén sobre la caja; auxilie ó no auxilie el gobierno hay fundicion hebrea en Sevilla, Madrid y Barcelona, y facilidad para traer más del extranjero, si fuere necesario; ¡portentos todos y misericordias del gran Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob; adelantos de la época, y progreso inestimable, que solo no sabe apreciar ni agradecer quien no sabe sentir ni pensar!

Yo, empero, que sé como empecé, que conozco mis principios, mis medios y mis fines; yo que no sé como he vivido, como vivo, ni como he dado la vuelta á España y por Europa, viniendo por último á parar donde jamás pude pensar que habia de tener ocasion ni necesidad de salir; yo que sé cuánto amo á mi patria, y que reconozco en sus «lares», «manes» y «penates» los arcanos de una Providencia sapientísima, yo venero las benéficas disposiciones de mis padres y de mi Dios, y acabo diciendo como empecé: «el Hebraísmo en Osuna es un verdadero prodigio de la Providencia.»

ANTONIO M.<sup>a</sup> GARCIA BLANCO.

UNA MUERTA RESUCITADA.

Un periódico de Nápoles refiere este hecho singularísimo:

Hace pocos días que yendo á coger pan una mujer llamada Mariana Tolla, esposa de Pusariello, se sintió atacada de un malestar tan agudo é imprevisto, que cayó por tierra sin dar un grito.

Acudieron á socorrerla, pero nada de lo que se hizo bastó para que recobrase sus sentidos. Entre el llanto de todos los que la rodeaban, y sin haber proferido

una sola palabra, estiróse la pobre hasta adquirir la rigidez de la muerte, quedando su cuerpo completamente frio y con todo el aspecto de un cadáver.

Creyéndola muerta en efecto, y despues que un sacerdote confirmó la defuncion, la desconsolada familia dispuso los funerales para otro día, amortajó á Mariana, compró unos cuantos cirios y los encendió en torno del cadáver.

Ofreciéronse varias personas de la vecindad á velar á la difunta; pero el desventurado marido, presa de la angustia más profunda, rehusó obstinadamente toda asistencia, y quiso guardar por sí mismo los restos inanimados de la que le habia hecho feliz en vida.

La escena que siguió á esto fué tristísima. Poco á poco se retiraron las vecinas, no quedando en la humilde vivienda más que Pusariello junto al cadáver de Mariana.

El marido tomó entonces una silla y se dispuso á pasar la noche velando á la muerta.

Pocas horas despues, y como se sintiese falto de fuerzas, acudió á una botella de rom, cuya eficacia habia experimentado en varias circunstancias, y trago á trago apuró casi la mitad del contenido.

Animado por el efecto siguió bebiendo hasta embriagarse, y cuando ya no debia discernir su estado, ni lo que le rodeaba, ni la pérdida misma que habia sufrido, se acercó al cadáver, aplicó la botella de rom á los labios de la difunta, y forzando un poco vació el resto del activo licor.

La mayor parte de esto se presume, porque nadie pudo verlo. Lo positivo es que á las cuatro de la madrugada un grito agudísimo, salido de casa de la difunta, hizo correr hácia allí á los pocos vecinos que en aquel momento dejaban el lecho.

Imagínese cuál no seria la sorpresa de éstos cuando, al entrar, vieron á Pusariello tendido por el suelo, no herido ni desmayado, sino durmiendo á pierna suelta, y á la pobre Mariana Tolla con el rostro alterado, pero dando señales de vida.

Al rumor del suceso acudieron otras personas, entre ellas un mancebo de botica, quien declaró, con sorpresa de todos, que la pobre mujer no estaba muerta, sino desmayada á consecuencia de alguna fuerte emocion.

Así era en realidad. El rom la habia hecho volver del largo síncope que la privó de sensibilidad diez ó doce horas antes; pero á la vista de los cirios y de su mortaja recibió tal impresion de espanto, que, lanzando el grito oído por los vecinos, volvió á caer desvanecida.

El marido dormia mientras tanto en el colmo de la embriaguez. Durante su sueño desapareció de la casa toda señal de duelo y recobró los sentidos Mariana Tolla, de modo que al despertar Pusariello y encontrársela viva no queria dar crédito á sus ojos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Delegación especial del Gobierno.

—El Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, en despacho de las 12 de la noche me dice lo siguiente:

Reina buena salud en toda España. Respecto de los pueblos infestados del cólera en Francia se tienen las siguientes noticias: En Marsella, desde el último parte, han ocurrido 9 defunciones, en el manicomio de Aix 2, en Montebert 2, en Omergues 5, en Meze 15, en Mondiel 1, en Char 4, en Cavailon 1, en Avignon 4, en Tolon 2, en Arles 2, en Cette 7, en Nimes 1, en Berieger 2, en Mandieid 1, en Vallabrespues 3, en St. Gilles 3, en St. Breats 1, en Bouillon Narges 1, en Bedareilux 1, en Corraimbese 1, en Perpignan 2, en Linck Saites 2, en Gastlar 1, en Calestan 1, en St. Feliu d'Avail 2, en Taies 4, en Carcazone 4, en Tibon 1, en Corbere 2, en Rodes 1, en Narloin 1.

Segun la Gaceta Oficial de Roma, en las últimas 24 horas han ocurrido en la provincia de Hessa 1 caso y 2 defunciones, en la de Porto Maurizio 1 caso y 2 defunciones, en la de Turin 1 caso y 4 defunciones, en la de Cessansa 3 id. id. en la de Canopobanda 5 y 4 id. id.

Segun el citado periódico, en la provincia de Bergamo, en las mismas horas han ocurrido 16 casos y 4 defunciones, en

la de Parma 3 y en la de Porto Maurizio 2.

Lo que se anuncia para conocimiento público.

Jerez 20 de Agosto de 1884.—El Delegado, Rapela.

Piezas que ejecutará la banda de música del Regimiento de Infantería de la Reina, hoy Jueves de ocho y media á diez y media de la noche, en la Plaza de Alfonso XII:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble.
- 2.<sup>a</sup> Tanda de Waleses.
- 3.<sup>a</sup> Ave María de Gounod.
- 4.<sup>a</sup> Pietá Signori, Melodia.
- 5.<sup>a</sup> Schotis.
- 6.<sup>a</sup> Mazurka.
- 7.<sup>a</sup> Paso doble.

En la tarde de anteayer ingresó en la prevencion municipal un vecino de la plaza de Quemada, que produjo un gran escándalo en la misma, castigando á golpes á una hermana suya.

Por la noche lo verificó un anciano que en la Corredera tiró un hierro á un joven vecino de la plaza de los Silos, causándole una herida en el pié izquierdo.

Igualmente fueron detenidos otros dos sugetos, uno de ellos por haber injuriado y amenazado en la calle de D.<sup>a</sup> Blanca á un sugeto vecino de esta ciudad y el otro por existir vehementes sospechas de que sea el autor de la sustraccion de ciertas cantidades de pesetas que tenia en un baul de su habitacion un vecino del detenido.

Un periódico de Paris ha sorprendido á El Dia—á nosotros no—con la siguiente noticia:

«Circula por Venecia el rumor de que D. Carlos se dispone á reanudar su campaña en España.»

Pues... cuando Vd. quiera. Precisamente ahora no tenemos nada que hacer.

Perro.—En New-Jersey se dice que existe el perro más grande que se conoce; tiene 88 centímetros de alzada y pesa 88 kilogramos, es de la raza llamada de San Bernardo, su actual dueño ha pagado por él el pf. 4.320. El nombre de tan costoso can es Rector.

Dos recortes.

Primerco del Liberal:

«Si La Epoca no extremara tanto sus afanes de diario oficioso, no daría lugar á que la prensa de oposicion se expresase en términos como estos en que se explica El Siglo Futuro:

«.....La Epoca habla de un trabajo, debido á una pluma respetabilísima, probando que D. Alfonso es á completamente sano.

No conocemos ese trabajo, que, por lo visto, debe ser un folleto ó cosa por el estilo.

Y por cierto que desearíamos conocerlo, pues es lo más original que hemos oido en nuestra vida desenvolverse tan extraño asunto en un folleto.

Como que casi corre parejas con la empresa del Sr. Carulla de poner la Biblia en verso.»

Bien sabe Dios que lamentamos muy de veras y con toda el alma que asuntos tan serios se traten en son de chunga, por culpa de las indiscreciones de la prensa ministerial.»

Léase ahora con atencion el siguiente recorte de la carta del corresponsal del Diario de Cádiz, conservador de pura raza y muy adicto al Sr. Romero Robledo:

«Mientras los jefes izquierdistas predicaban en Potevedra una política de benevolencia con el partido liberal, el Sr. Moret por su parte la practica, pues para hoy ó mañana se anuncia que conferenciará con el Sr. Sagasta en San Sebastian, y se supone que acaso resulte algun acuerdo de esta conferencia.

No falta quien pronostique la inutilidad de todos estos discursos, viajes y conferencias, creyendo que sucesos de más extraordinaria importancia, han de modificar en lo porvenir la vida y organizacion de todos los partidos monárquicos liberales, ni quien sostiene que es de mayor significacion la visita hecha por el señor Sagasta á Zarauz, que cuanto digan los Sres. Alonso Martinz y Guillon de una parte y de otra los Sres. Balaguer y Montero Rios, pero entiendo que en esto hay más caviliosidad que prevision, y que se dá demasiado crédito á noticias que sobre asuntos de España publican algunos periódicos franceses, y que de ser ciertas, antes se notarian en la Bolsa que en la organizacion de los partidos.»

Puerto de Santa Maria.—Varios vecinos de dicha poblacion, que han tomado el subarriendo de la plaza de Toros hasta 31 de Diciembre próximo, van á inaugurar esa temporada con una corrida de toros que se verificará el 31 del corriente, estoqueando el espada Gallito, que dará la alternativa á su célebre banderillero Guerrilla, el cual matará tres toros, alternando con dicho espada, y con la obligacion de banderillar dos toros ca-

da uno, á fin de dar más aliciente al espectáculo.

Las reses serán de una ganadería renombrada, á no poder ser de la de Veraguas por el corto tiempo que resta y no dar lugar á traerlos de Madrid, aunque se están haciendo todas las diligencias posibles.

El ayuntamiento, con motivo de esta gran corrida, que se verifica en uno de los días de la feria de la Victoria, prepara vistas de fuegos artificiales, juegos de aguas, iluminacion extraordinaria en el real de la feria y música por la banda militar de San Fernando y la municipal de la localidad. Habrá trenes especiales.

Alcohol de melon.—M. Lebas ha participado á la Academia de Ciencias, de Paris, que ha descubierto el medio de fabricar alcohol con la pulpa del melon.

La fermentacion alcohólica de este punto, á pesar del azúcar que contiene, no se produce más que despues de adiccionarle ácido sulfúrico.

Treinta kilogramos de pulpa de melon, producen cinco litros de alcohol.

Dicen de Cádiz:

«En la tarde del 17 y en la salina nombrada Dolores, en el rio Arillo, fué encontrado cadáver un sugeto natural de Medina, de 46 años de edad, llamado José Marchante.

El juzgado de Santa Cruz dispuso la conduccion del cadáver al cementerio católico, y la formacion del oportuno sumario.

—El tanto por ciento, joya incomparable de nuestro teatro moderno, alcanzó anoche en el Principal un notabilísimo desempeño por parte de todos los actores que en ella tomaron parte.

La Srta. Mendoza Tenerio estuvo admirable de gracia y sentimiento, y Vico, como siempre, sin olvidar un momento el carácter del personaje que representaba.

La Mendoza lució dos lindísimos y elegantes trages.

—Mucho calor; excesiva concurrencia; gran número de señoras y elegantes señoritas: esto habia aaoche en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, con motivo del reparto de premios á los autores de los trabajos que han obtenido dicha distincion en el certámen de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes.

El acto fué presidido por el teniente de Alcalde Sr. Lopez Martinez, que tenia á su derecha al vice-almirante Sr. Ramos Izquierdo y al otro lado al Sr. Romerosa. Asistieron tambien representaciones de la Real Academia de Ciencias y Letras, Círculo y Academias Literarias, jefes y oficiales de los cuerpos militares de Alava y batallon de reserva de Cádiz.

Tomaron tambien asiento en el estrado D. Alfonso Moreno Espinosa, catdrático del Instituto; D. Rafael Mato, por de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y varios académicos de la de Ciencias y Artes.

Cumplióse el programa en la forma anunciada, siendo muy aplaudidas las poesías y trabajos leídos.

Resultaron premiados los señores siguientes:

Seccion de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales.

Tema 1.<sup>o</sup>—Premio extraordinario. Lema.—Los Cristóbal Colon no se embarcan en fragatas de coraza, sino en humildes carabelas.

Resultó ser el autor de este trabajo don Maximino Fuertes de Acevedo, catdrático de Física del Instituto de Badajoz.

Premio ordinario.—D. Octavio Lois Amado, abogado de Bilbao.

Lema.—El aire es el Océano en cuyo fondo habitamos.

Tema 2.<sup>o</sup>—Premio: Fray Angel Rodriguez, Colegio de Agustinos de Aranda de Duero.

Lema.—Mundum tradidit disputatione eorum (hominum) ut non inveniat homo quus quod operatus est Deus ab initio usque ab finem.—(Ecle. 3-11).

Seccion de Ciencias Morales y Políticas.

Tema 1.<sup>o</sup>—Accesit.—D. José Ruiz Ahumada, de Sanlúcar de Barrameda.

Seccion de Literatura y Bellas Artes.

Tema 3.<sup>o</sup>—Accesit.—D. Manuel Mayol y Rubio, autor de un precioso boceto.

Lema.—Roma.

Ninguno de los individuos premiados se presentó.

La banda de música de Alava ejecutó en el patio interior del Ayuntamiento varias obras.

—Anoche se reunieron los concejales, diputados provinciales y á Cortes vecindados en Cádiz, que pertenecen al partido conservador, en union del comité del mismo, con objeto de nombrar las comisiones de barrios que se han de encargar de los trabajos electorales para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Lord Landerdale, opulentísimo aristócrata del Reino Unido, iba de paseo á caballo hace pocos días por sus posesiones de Midlobhian, cuando estalló una tempestad. Un rayo descargó sobre su cabeza y le mató en el acto. El caballo quedó tambien muerto.

Este terrible suceso ha causado en la sociedad aristocrática de Lóndres mucha sensacion.

D. E. P.—Dicen de Sevilla:

«Ha fallecido en esta capital el virtuoso sacerdote D. Antonio Tapia y Pereira. El mártir de la semana pasada regresó de Carmona y vino con un pequeño grano, en la parte derecha del labio superior.

Esta, al parecer, pequeña causa, ha sido la que en cuatro días ha concluido con su existencia.

Aquel grano no era otra cosa que un carbunco de la peor especie, contra el cual se estrellaron los recursos más heroicos de la ciencia.

¿Cómo lo contrajo? ¿Fué comiendo carnes de animales muertos de tan terrible enfermedad? ¿Fué, como él mismo sospechaba, inculado al hacerse afeitar, con navaja que hubiera conservado el virus de alguien afecto de tal padecimiento?

¿Cuántas y cuántas veces hemos clamado contra la abusiva costumbre de dejar en los campos los animales muertos de enfermedades infecciosas, sobre los que se posan moscas y mosquitos que llevan á puntos lejanos el terrible virus que ha de costar la vida á inocentes víctimas.»

En la fundicion de cañones de Sevilla se fundió el Jueves la estatua del Excelentísimo Sr. Marqués del Duero.

Segun nuestras noticias, el resultado ha sido satisfactorio, y los pequeños defectos que pueda tener, serán corregidos fácilmente.

Segun las noticias que se reciben de Córdoba, el incendio de la sierra ha recorrido unas cinco leguas, haciendo grandes estragos; la dehesa la Bautila, parece que ha sido quemada toda menos la casa, la mitad del lagar del Rosal y otros predios de más ó menos importancia.

El huracan que en la tarde del día 15 se dejó sentir en la provincia de Cádiz, hizo grandes destrozos en varias provincias. Tenemos noticias de Jaen, donde arreció, como allí suele hacerlo, y además se convirtió en tormenta, precisamente cuando se celebraba la corrida de toros presidida por el Sr. Alcalde, quien, sin duda contuvo algo los elementos, persignándose á cada trueno ó relámpago que se percibía. Entre tanto, el Real de la feria quedó casi arrasado; del elegante pabellon destinado á bailes, solo quedó el tablado, siendo destrazadas otras tiendas con grandes perjuicios para los feriantes y para el público.

El colmo de la precaucion sanitaria.

Un francés residente en Madrid, que posee los pianos de las principales ciudades de Francia, ha hecho desinfectar los de Marsella y Tolon.

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados formula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños. Ninguno.

Las pirámides de Egipto.—Muhamed-bey, astrónomo del virey de Egipto, ha publicado un trabajo notable sobre la edad de las pirámides de Egipto y sobre su relacion con la estrella Sirio. La mayor de estas pirámides tiene 231 metros de lado en su base, y 146 metros 40 centímetros de altura. Las caras laterales forman con el horizonte un ángulo de 51 grados 45 minutos. El mismo ángulo forman las tres pirámides de Menfis. Buscando Mahamad alguna relacion con las estrellas, ha encontrado que al pasar la estrella Sirio por el meridiano de Gizeh, sus rayos caen casi perpendicularmente sobre las caras laterales del Sur de las pirámides, y ha calculado que 3.300 años antes de Jesucristo debian caer con exactitud perpendicularmente.

Admitiendo, y hay algunas razones para admitirlo, que la estrella Sirio sirviese para la construccion, haciendo, segun los principios de la astrología, que su luz cayese á plomo sobre las caras meridionales, resulta que estas pirámides se constituyeron 3.300 años antes de Jesucristo.

Este resultado coincide con los cálculos cronológicos de Basen, segun los cuales, Cheops, su constructor, reinó en Egipto 34 siglos antes de la Era Cristiana.

La verdad es que somos mortales, y á lo mejor...

Por eso el presidente de la Diputacion de Almería cobra sus dietas cada diez días, no sea cosa que ocurra algo y se quede un mes sin cobrar.

¡Y debia cobrar sus cinco duros diarios y seria mejor!

Así podria decir al retirarse á casa con sus cinco machos como el emperador romano.

«¡Ya tengo el jornal en el bolsillo! ¡Hoy no he perdido el día!»

SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los astmas, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chaseilles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pallero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á ciento de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comilatas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, necrosis ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la acción de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos, se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 400

Anuncios de interés

COK.

Desde el día 1.º de Agosto se expende á los siguientes reducidos precios. Cok y carboncilla á 8 reales quintal en el Depósito junto á la Fábrica de Gas. Cok y carboncilla á 10 reales id., á domicilio.

Poivo de cok, á precios convencionales segun cantidad. Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo Sr. D. José Valtet, Canonigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran folio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores. Esta excelente publicación, que está llamada á alcanzar la mayor popularidad, sojo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre, 46 y por año, 90.

Se suscribe, Librería, calle Larga, número 33, donde existe de muestra el primer número.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

EL COMERCIO IBÉRICO (REVISTA ECONÓMICA.)

Redactores-proprietarios: Joaquín G. Gamiz-Soldado y Francisco Arechavala.

Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes. Precios de suscripción.—España y Portugal: 1'50 pesetas trimestre; 2'50 idem semestre; 5 idem un año. Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora. Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

DR. LOPEZ,

ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de París. Especialista en partos y enfermedades de las mujeres.

Consultas diarias, de doce á dos. Para las pobres, Lunes, Miércoles y Viernes. SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 7 de Setiembre de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas yherramientas que existan de las empeñadas en el mes de Diciembre de 1883, desde el número

37.657 al 38.821 de la Central 15.161 al 17.539 de la Sucursal si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 6 de Agosto de 1884.—El Director, Francisco Orbaneja y Grandallana.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, ha eres de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada el Regimiento Infantería de la Reina

Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Almansá, don Simon Serrano Bartolomé.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, 4.º Capitan Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, último Oficial del Depósito de Almansá.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Transcripciones de matrimonios. D. José Albendin Castaño con D.ª Rosalia Gonzalez Muñoz. D. Antonio Romero Horno con D.ª María del Rosario Padilla Delgado.

Nacimientos. María del Rosario Quirós Martínez. María Llamas Moreno. Inés de la Luz Barragan (expósito). Bernardo Agapito Caravaca (expósito).

Defunciones. D.ª Joaquina Buzon Llanas. D.ª Carmen Sampalo Lozada.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Transcripciones de matrimonios. D. Tomás del Rio Parra con D.ª Teresa de Jesús Soto Garrido.

Nacimientos. Francisco Loreto Franco. Josefa Garcia Ramirez. Francisca Sanchez Molina.

Defunciones. D.ª María del Carmen Planilla Bueno. D. Jacinto Gil Palomino. D.ª Josefa Diaz Soria.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 19 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 126. Entrada en el día de la fecha. 10. Total. 136. Baja por curados. 5. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 131. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 14. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 30. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 52. Transeuntes socorridos. 3.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total. 6

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 175. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 178. Han salido. 0. Quedan. 178.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 20.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno. 8 1307-0-0 kilos. 53 cts. Lanar. 19 232-4-0 » 46 » Machos cabrios. 0 00-0-0 » 00 » De cerda. 00 000-000 » 00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Bonoso y Maximiano y Santa Juana Francisca Fremiot. MAÑANA.—San Timoteo Mr.

—Los santos ejercicios que acostumbra practicar la Real Archicofradía del Santísimo é Inmaculado Corazon de M.ª. correspondientes al Domingo cuarto del mes actual, se suprimen durante los excesivos calores y se avisará cuando sean. Así lo ha dispuesto su capellan director.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19. —Varias secciones de oficios de la anti-gua Internacional, hoy Sociedad de Trabajadores, han pedido á la comision central de reformas sociales el cuestionario del Sr. Azcárate, á fin de tomar parte en la informacion abierta.

—Es probable que el Sr. Romero Robledo salga del 8 al 10 de Setiembre para San Sebastian, donde permanecerá ocho dias.

—Los periódicos ministeriales de la noche dan como resuelta la cuestion de los cementerios, asegurando que en la conferencia celebrada en la tarde de ayer por el cardenal arzobispo de Toledo con el gobernador civil se habia llegado á un acuerdo bajo la base de que la administracion del nuevo cementerio se reconoce que pertenecerá al Ayuntamiento.

Pues bien: informos que tenemos por verídicos nos permiten asegurar que el asunto no está resuelto, á pasar de las concesiones que el gobierno ha hecho en el particular.

Casi al mismo tiempo que el cardenal Moreno recibía á los presidentes de las sacramentales y al gobernador de Madrid, se reunía en el Ayuntamiento la comision de cementerios para discutir el reglamento del del Este.

Desde el primer momento surgió la disidencia en el modo de apreciar el fondo de la cuestion. Algunos concejales creen que antes de descender á la ejecucion de la real orden en cuanto se refiere á organizar los servicios fúnebres, debe procurarse una concordia con la jurisdiccion eclesiástica, determinándose cuál es el límite de cada jurisdiccion en la necrópolis, dejando á la Iglesia la suprema direccion y reservándose el Ayuntamiento la mera administracion de los terrenos.

Pero otros concejales sostuvieron la teoria de que, dejando á salvo la jurisdiccion meramente espiritual de la Iglesia en los cementerios, el Ayuntamiento no puede renunciar á la propiedad del cementerio ni limitarse á ser un mero administrador, como parece que se pretende.

—El resultado de todos estos hechos es que el cardenal Moreno no ha manifestado aún cuando se bendicirá el nuevo cementerio; que el Ayuntamiento no parece inclinado á ceder sus derechos, y que la cuestion sigue en pié con ventaja, hasta ahora indudable, de los conservadores que trajeron á su partido el lastre ultramontano.

DEL «CORREO.»

—Hemos sabido con el mayor gusto que algunas secciones de oficios de la antigua Internacional, hoy Sociedad de Trabajadores, han pedido á la comision central de reformas sociales, establecida en el ministerio de la Gobernacion, el Cuestionario del Sr. Azcárate, con el propósito de tomar parte en la informacion.

—Ignoramos lo que le habrá hecho M. Donon á El Estándarte; pero debe ser algo grave, porque este colega, sin tener en cuenta que con M. Donon acaba de comer toda la Familia Real, y que el Rey ha contestado en términos cariñosos á un brindis de aquel, le dice anoche tantas cosas, que no hay por donde cogerlo.

Véase la muestra: «Está en la conciencia de todo el país que los judíos se han ingerido con tan poderosas raíces en España, que estamos todos siendo ya sus tributarios. El que ha

sabido de esos reyes de la República francesa, tomar nuestra tierra con mayores ventajas, es el afamado justo M. Armand Donon, á cuyo favor se decidió el concurso del ferro-carril del Noroeste, que acaba de inaugurarse el día 15 del corriente mes.»

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Gijon 19.—S. M. el rey se embarcará esta noche en la Victoria para ir á Galicia regresando el 27 á ésta. Despues marchará por mar á Bilbao y á Zarauz.

Gijon 19 (11-10 mañana).—A las dos de la tarde S. M. el rey visitará la escuadra. Comerá á bordo de la Victoria.

En la madrugada de mañana la escuadra zarpará para el Ferrol.

Gijon 19 (12-50 tarde).—Es probable que la corte anticipe su regreso á la Granja llegando allí el 4 de Setiembre próximo.

Los reyes llegarán á San Sebastian el 31 de este mes.

Se espera que las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados Unidos de la América del Norte tendrán un resultado favorable apesar de las dificultades que surgieron hace pocos dias.

París 19.—Un telegrama de Shanghai del 19 confirma que el virey se ha marchado.

Se asegura que la emperatriz de China está decidida á declarar la guerra á Francia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 Agosto 1884. Ya se conocen las bases bajo las cuales se ha resuelto la cuestion de clausura de cementerios.

Las que podemos llamar de más importancia son: la clausura definitiva de los cementerios comprendidos dentro del radio de esta Corte; la administracion del nuevo cementerio que la ejercerá el Ayuntamiento, y la economía introducida respecto á los derechos de enterramientos.

Estas bases han quedado convenidas entre las autoridades eclesiástica y civil.

Se ha acordado la construccion de un tranvía especial por la ronda de Atocha para la conduccion de cadáveres.

En la visita que hizo S. M. el Rey ayer á la fábrica de Trubia, presenciando todas las operaciones de fundicion y laminacion de acero y hierro, quedando altamente satisfecho de los trabajos y organizacion de tan reputado establecimiento fabril, y felicitando al Director y empleados de la misma.

El ministro de Gracia y Justicia, aprovechando el interregno parlamentario, se ocupa en la redaccion de las reformas que se propone presentar á las Cortes en la legislatura próxima.

La referente al Código penal, de gran importancia para la organizacion actual de los tribunales de justicia, se encuentra bastante adelantada.

La codificacion civil, que viene á llenar un vacío reclamado por nuestros primeros juriscóndulos en la vigente legislacion, tan llena de confusiones, por su diversidad, la llevará el Sr. Silvela con marcada actividad; excitando al efecto el celo de la comision de codificacion que reanudará sus sesiones en el próximo mes de Setiembre.

Otro proyecto tiene ya terminado el señor ministro de Gracia y Justicia, por el cual se amplía el beneficio del registro á los documentos privados, modificacion necesaria y que actualmente rige en Italia.

El discurso que pronunciará el Sr. Silvela á fin del próximo Setiembre con ocasion de la apertura de tribunales, y de cuya redaccion se ocupa en la actualidad, abarcará dos puntos importantes, cuales son: el de codificacion civil y el de las relaciones de la legislacion general y foral, sobre los cuales existe bastante confusion, cuando los tribunales tienen necesidad de aplicar las leyes en casos determinados de relacion entre ambas legislaciones.

Segun manifiesta la prensa de Logroño el Sr. Ruiz Zorrilla fué condenado en rebeldía á ser pasado por las armas, por sentencia dictada por el Consejo de Guerra que se celebró en aquella capital el 19 de Junio último, en la causa instruida con motivo de los sucesos de Santo Domingo de la Calzada.

Dicho fallo ha sido aprobado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Se nota movimiento entre los individuos de las fracciones dinásticas liberal é izquierdista, con motivo de la próxima lucha electoral, celebrando frecuentes reuniones los comités de distrito, para la designacion de candidatos á la diputacion provincial.

Esta tarde ha salido con direccion á San Sebastian, el exministro D. Segismundo Moret.

El Sr. Gonzalez Fiori, comenzará en breve la propaganda izquierdista en Pon-

tevedra, de acuerdo con el criterio político de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

La prensa de oposicion se ha hecho eco estos dias de falsos rumores que algunos periódicos franceses han extendido acerca de la salud de S. M. el rey, habiendo dado esto ocasion á que un diario ministerial haya explicado la indisposicion que D. Alfonso padeció en el mes de marzo último, y de la cual puede usted asegurar se encuentra completamente restablecido.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor francés VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitan Douseet, con destino á el Havre.

Goleta inglesa SILVER SEA, de 150 toneladas, capitan Dayes con destino á Terranova.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Marquez, con destino á Lóndres.

Vapor francés EMMA, de 432 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre.

Vapor holandés VENUS, de 615 toneladas, capitan Fries, con destino á Amsterdam.

Vapor correo español ISLA DE PANAY, de 3,000 toneladas, capitan Bollegui, con destino á Manila.

Barca italiana CECILIA, de 508 toneladas, con destino á New-York.

Vapor correo español SANTO DOMINGO, de 2500 toneladas, capitan Galiano, con destino á Manila.

Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitan Marquez, con destino á Lóndres y Amberes.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 70 á 130.—Alpiste, de 48 á 50.—Habas, de 36 á 37.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 18 en la noche. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Dia 19. Vapor español La Cartuja, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor inglés Lisbon, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga general.

Goleta inglesa Silver Spray, de Gijon en 10 dias con carbon. (Detenido por su anterior procedencia.) Goleta francesa Eloile, de Vigo en 4 dias en lastre.

Balandra española San Marcos, de Tarifa en 2 dias con losa.

Vapor español de guerra Gaditano, de 2 cañones, de Algeciras en 57 tripulantes. Los laudes Santa Rosaia, de Estepona con brevas, Dolores, de Algeciras con cartuchos.

La lancha San José, de Rota en lastre. Los falachos S. José, de Bonanza con frutas y Enrique, de Tanger con huevos. (A este buque se le ha impuesto tres dias de observacion.)

El místico, Caridad, de San Fernando en lastre. SALIERON.

Dia 19. Vapor español trasatlántico Francisca, con carga general para la Habana y escalas. Vapor español Sevilla, en lastre para Sevilla.

Vapor español Cámara, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Campeador, con carga general y vinos para el Havre y Hamburgo.

Vapor español La Cartuja, con carga general de tránsito para Huelva. Vapor francés Constantin, con carga general y vinos para Málaga y el Havre.

Vapor inglés Benefactor, en lastre para Pomaron. Barca francesa Tage, con sal para Monte video.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 21. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. VIERNES 22. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

GRAN REMESA DE EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 20 á las 5'15 de la tarde.

Se anuncia una entusiasta recepcion á los reyes en el Ferrol. El martes se publicará la circular de los izquierdistas.

Coméntase que Cinovas adelantante su regreso á Madrid. Consolidado, 59'95.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

EN LA NUEVA  
CASA DE PRÉSTAMOS,  
CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

- se venderán en subasta pública el Domingo 21 de Setiembre de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Enero de 1884, si antes no lo redimen sus dueños.
- 4 Un cabo género y sábana. . . 30
  - 17 Un reloj de plata. . . 45
  - 29 Un boton de oro. . . 18
  - 42 Una chaqueta. . . 20
  - 58 Una azuela. . . 18
  - 70 Un cuadro y enagua. . . 8
  - 80 Una mantilla y lienzo colchon. . . 48
  - 90 Un pañolon. . . 12
  - 102 Un almirez y sábana. . . 10
  - 107 Catorce tenedores, doce cucharas, dos cucharones, seis tenedores chicos y anillo. . . 1000
  - 121 Un cabo género. . . 15
  - 128 Una mantilla. . . 90
  - 139 Siete cuadros caña. . . 15
  - 150 Un manto. . . 8
  - 156 Una cortinas. . . 10
  - 162 Una tira bordada. . . 10
  - 165 Unos zarcillos y otras prendas. . . 12
  - 166 Un sombrero. . . 18
  - 170 Un vestido. . . 8
  - 186 Un almirez. . . 8
  - 196 Una camisa. . . 8
  - 210 Una enagua y otras prendas. . . 10
  - 212 Una manta blanca. . . 15
  - 227 Una colcha. . . 15
  - 240 Un aparador. . . 480
  - 234 Un chaleco una faja y un almirez. . . 10
  - 265 Una camiseta. . . 8
  - 271 Una chaqueta. . . 8
  - 278 Un vestido. . . 8
  - 280 Una manta capote. . . 24
  - 282 Unos zarcillos. . . 8
  - 285 Un espejo. . . 10
  - 292 Un cobertor. . . 15
  - 299 Una espuerta herramientas de albañil. . . 10
  - 312 Una sábana. . . 8
  - 314 Una hoz de podar y un peso. . . 18
  - 316 Un cabo coco. . . 10
  - 326 Una calabozo y escardillon. . . 9
  - 332 Un chaleco y una sábana. . . 8
  - 337 Un velon y un almirez. . . 10
  - 351 Un reloj de plata. . . 70
  - 354 Una chaqueta. . . 12
  - 355 Unos zarcillos y dos anillos. . . 12
  - 375 Dos vestidos. . . 15
  - 380 Un sillón de escritorio. . . 50
  - 381 Unos zapatos. . . 12
  - 387 Un pañolon. . . 15
  - 390 Un rosario plata. . . 10
  - 397 Un sombrero. . . 15
  - 398 Dos cadenas y una soboneta de oro. . . 700
  - 407 Un reloj y leontina plata. . . 30
  - 420 Una hoz de podar. . . 30
  - 430 Un cucharon de plata. . . 100
  - 442 Un vestido. . . 8
  - 456 Una sábana y enagua. . . 10
  - 478 Unos botos. . . 8
  - 504 Un zagalejo. . . 10
  - 514 Una sábana. . . 12
  - 519 Un forro de catre. . . 12
  - 535 Un espejo. . . 130
  - 539 Un vestido y otras prendas. . . 95
  - 541 Un anillo de oro. . . 15
  - 557 Tres camisas. . . 12
  - 562 Un pantalon. . . 18
  - 563 Un vestido. . . 18
  - 567 Un cobertor. . . 18
  - 572 Unos zarcillos de plata. . . 10
  - 573 Un espejo caña. . . 15
  - 576 Una caidera. . . 24
  - 585 Dos cuadros lienzo. . . 12
  - 586 Un pantalon. . . 15
  - 593 Dos sábanas. . . 10
  - 599 Un cabo género. . . 8
  - 608 Una anillo y un zarcillo. . . 8
  - 613 Una cimbara. . . 10
  - 621 Una enagua. . . 9
  - 639 Una sábana y otras prendas. . . 10
  - 648 Una sarteneja y un sombrero. . . 30
  - 651 Unas corchetes de plata. . . 8
  - 653 Un neceser de costura. . . 12
  - 654 Un vestido cachemira. . . 24
  - 657 Una mantilla. . . 60
  - 658 Un cuadro lienzo. . . 15
  - 659 Un canasto de loza. . . 15
  - 665 Un sombrero. . . 8
  - 668 Un pañuelo. . . 9
  - 680 Una colcha y un vestido. . . 46
  - 681 Dos sartenes. . . 8
  - 687 Un sombrero. . . 12
  - 707 Un espejo. . . 8
  - 745 Un reloj de plata. . . 60
  - 746 Una enagua y otras prendas. . . 12
  - 748 Un reverbero y una palmatória. . . 12
  - 756 Una azuela. . . 18
  - 765 Un abanico. . . 60
  - 766 Un reloj de plata. . . 45
  - 770 Un abanico. . . 60
  - 771 Un cajon con musetas. . . 12
  - 774 Un pañuelo espuma. . . 80
  - 775 Un cobertor. . . 9
  - 780 Un pañuelo espuma. . . 70
  - 783 Un cobertor. . . 15
  - 793 Dos camisas cortadas. . . 9
  - 802 Una azuela. . . 14
  - 804 Un anillo y un abanico. . . 18
  - 807 Un rosario. . . 10
  - 824 Una cómoda. . . 170
  - 834 Un vestido. . . 30
  - 837 Una chaqueta. . . 19
  - 841 Una mesa tocador. . . 400

- 843 Unos zarcillos. . . 80
- 845 Un paraguas y unas botas de montar. . . 20
- 849 Un tibat y pingarda. . . 180
- 857 Una manta blanca. . . 12
- 862 Una fosforera plata dorada. . . 16
- 864 Dos pares zarcillos. . . 60
- 872 Un vestido y un pañuelo de seda. . . 12
- 873 Una chaqueta. . . 6
- 882 Una camisa cortada. . . 8
- 890 Unas planchas y otras prendas. . . 12
- 894 Una chaqueta. . . 28
- 908 Unas botas y otras prendas. . . 9
- 916 Un sombrero. . . 10
- 921 Una hoz de podar. . . 15
- 932 Una hoz de podar. . . 18
- 933 Un vestido. . . 30
- 945 Un cabo género. . . 8
- 952 Un zagalejo. . . 8
- 956 Una manta blanca. . . 15
- 967 Un vestido. . . 9
- 974 Una hoz de podar. . . 18
- 975 Un cobertor. . . 35
- 980 Una hoz de podar. . . 30
- 988 Un espejo. . . 150
- 997 Una manta blanca. . . 12
- 1002 Un vestido. . . 9
- 1008 Unas cortinas. . . 15
- 1013 Unos botos y un vestido. . . 45
- 1014 Unos gemelos de teatro. . . 10
- 1015 Dos chaquetas. . . 30
- 1030 Una colcha. . . 30
- 1033 Un vestido y un almirez. . . 12
- 1037 Un vestido y otras prendas. . . 12
- 1040 Una sábana. . . 8
- 1046 Un sombrero y un cabo género. . . 10
- 1058 Cuatro cobertores. . . 80
- 1059 Una caldera. . . 30
- 1070 Un cobertor. . . 20
- 1071 Una camisa y otras prendas. . . 9
- 1084 Un terno. . . 50
- 1088 Medio aderezo coral. . . 60
- 1089 Un sombrero. . . 13
- 1095 Unos borceguines. . . 10
- 1100 Un vestido lana. . . 45
- 1104 Un pantalon. . . 9
- 1133 Un cobertor. . . 10
- 1136 Una manta capote. . . 30
- 1142 Una colcha y un cabo género. . . 12
- 1143 Una enagua blanca. . . 12
- 1153 Una sábana bordada. . . 35
- 1156 Dos cobertores. . . 15
- 1157 Un cobertor. . . 18
- 1158 Una manteleta. . . 30
- 1159 Una chaqueta cortada. . . 15

Jerez y Agosto 21 de 1884.—  
P. O. de Maria Martinez Tejas,  
Pedro Luis Ortiz.

Arrendamientos.

Se arriendan dos bodegas, una en la calle de la Merced, número 12, de 45 botas de asiento, y otra de 70 id. en la calle Barreras, número 5.—Darán razon en la calle Ancha, núm. 4. 8-2

Se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razon en la calle Larga, núm. 34. 5

Se arrienda un partido de casa independiente con agua y toda clase de comodidades, en la esquina de la Cruz Vieja y plaza Anton Daza.—En la misma casa darán razon. 15-7

Anuncios.

En el olivar de las Anaferas, pago de Terron, se vende leña de olivo, á los siguientes precios: entera, á tres reales quintal, y rasgada, puesta en Jer. z en la puerta del domicilio del comprador, á seis reales quintal, teniendo que comprar de 40 quintales en adelante. Se reciben los avisos en la tienda de la calle de Bizcocheros, núm. 1. p-1

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. 5 pesetas caja (para 30 veces). En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO CHASSAING**  
BI-DIGESTIVO DE PEPSINA Y DIASTASIS  
Preparado con Agente nutritivo e indispensable de la DIGESTION  
20 años de éxito  
contra las DIGESTIONES DEFECTIVAS e INCOMPLETAS  
NAUSEAS, VÓMITOS, DIARREAS, GASTRALGIA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJENAMIENTO, CONSUMACION, CONVULSIONES LENTAS, etc.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6.  
Se provee en las principales boticas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además  
Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

VINO TINTO. En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos. También se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 14

Se vende una má-quina para orujo ó lias con sus enseñeres correspondientes, en muy buen estado y en precio módico. En la plaza de los Santos, núm. 1, bodega, darán razon desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. 12-8

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales  
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENSANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, que agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.  
VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA.—Se curan—radicalmente Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los más celebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS Por mayor, Alcaraz y García, Madrid.—Casanovas y C.º en Barcelona.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio. Estas si que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Agostadero.

Se venden 125 aanzadas en el camino de San Lucas, junto á la Alcantarilla.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 15-3

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Co o el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.** Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
**ESTOMACAL MUNERA.** Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.** Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja  
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 21, Barcelona

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA:** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.** Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmy, 102, r. Richelieu, Saceros de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
**TINTA SUPERIOR** DE LA **PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.** **NUEVA REMESA.** **LIBRERIA, LARGA, N.º 33.**  
El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**PAPEL POR ARROBAS.**  
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.  
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Bleorrhagia, la Cistitis del Uterio, el Cáncer y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DIA acompañada á cada frasco una instruccion detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.º y la Medalla del PREMIO MONTYON.

**MAQUINAS PARA COSER**  
de la Compañia Fabril SINGER  
**SINGER**  
19, ALGARVE, 19.  
LA Compañia Fabril Singer ES  
**Máquinas para coser sin rival en el mundo.**  
LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su crecienté fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero  
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO é INTELIJENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.  
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.  
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.  
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.  
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudaras con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.  
LA UNICA CASA cuya venta por si sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.  
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.  
LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.  
**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**  
**ÚNICO** en esta poblacion que vende las **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JPREZ.